

“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA N° 02/2026, CORRESPONDIENTE AL PRIMER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II DEPENDIENTE DE LA FILIAL CONCEPCIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando N° 060/2026 de la Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual sugiere evaluar la pertinencia de declarar desierta la convocatoria o disponer las medidas administrativas que correspondan, a fin de resguardar los principios de legalidad, transparencia y debido proceso;

El resultado final del concurso presentado por la Comisión de Selección;

La Convocatoria N° 02/2026, Primer llamado, por el cual convoca a Concurso Externo Abreviado de Méritos para selección de Docente Técnico II;

La Resolución del Decanato N° 081/2026, de fecha 19/02/2026, “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0399/2026, de fecha 13 de marzo de 2026, “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción, y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”.

**EL VICEDECANO – DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º- DECLARAR desierta la Convocatoria N° 02/2026, correspondiente al primer llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos para la selección de Docente Técnico II dependiente de la Filial Concepción de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.


Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaría de la Facultad




Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio